

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Aldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600092901 DE 2022

ORDEN DE COMPRA No. 84139

PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 30 DE ABRIL DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
NIT:	830.095.213-0
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.145.169
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA Y UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP, CON ASIENTO EN LA CIUDAD
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M.L. (\$284.711.140) INCLUIDO GRAVÁMENES
ADICIONES:	\$ 4.000.000
VALOR MAS ADICIONES:	\$ 288.711.140 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCT
DURACIÓN INICIAL:	Ciento veintidós (122) días
AMPLIACIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ciento veintidós (122) días
FECHA DE INICIO:	12/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2022

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600092901 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

A la fecha de realización del presente informe parcial de supervisión se puede identificar que el contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, así como su alcance, el cual establece:

El alcance del objeto del presente contrato es el siguiente :Suministrar el combustible para los organismos de seguridad EJERCITO NACIONAL CUARTA BRIGADA y UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) que realicen actividades enmarcadas en las políticas de seguridad del municipio de Medellín.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

A la fecha de realización del presente informe, se destaca que el contratista ha cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones, se ha realizado un trabajo en conjunto y articulado entre los equipos de profesionales de la Empresa TERPEL y los profesionales de la Secretaría de Seguridad y Convivencia encargados de la supervisión del contrato, con el fin de coordinar y articular el desarrollo de las actividades que garantizan la ejecución del objeto y el alcance contractual.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
		Alcaldía de Medellín

A la fecha de elaboración del presente informe no se ha presentado alguna situación que pueda constituirse como incumplimiento de alguna de las obligaciones de las partes, por lo cual el estado de ejecución es normal y satisfactorio

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

TERPEL entregó los informes para los cortes correspondientes del 01 al 15 y del 16 al 30 de Abril del 2022, donde se evidencia:

El contrato se está ejecutando actualmente con un total de 31 estaciones de servicio (EDS) pertenecientes a TERPEL, dedicadas a la atención del parque automotor de los organismos de seguridad y justicia EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA Y UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, según se relaciona:

No	Proveedor	Municipio	Nombre	Nombre de la Zona	Dirección
1	TERPEL	Medellín	Eds Terpel El Rodeo Prop	SUR	Kr 67 no 1 sur 100
2	TERPEL	Medellín	Eds El Tesoro	SUR	cra 25 no 1sur-69
3	TERPEL	Medellín	Eds Exposiciones	CENTRO ORIENTE	cra 54 no 34-35
4	TERPEL	Medellín	Eds La 45	CENTRO ORIENTE	carrera 45 no 66-10
5	TERPEL	Medellín	Eds La America	CENTRO OCCIDENTE	calle 44 no 66a-27
6	TERPEL	Medellín	Eds Las Mercedes Ot	CENTRO ORIENTE	calle 65 no. 56-35
7	TERPEL	Medellín	Eds Norte	NOROCCIDENTE	carrera 64 c no. 103gg-75
8	TERPEL	Medellín	Eds Villanueva	CENTRO ORIENTE	cra 56 no 55-29
9	TERPEL	Medellín	Eds Terminal De Transporte Medellín	NOROCCIDENTE	Kr 64a no 78-55
10	TERPEL	Medellín	Eds La 33	CENTRO OCCIDENTE	calle 33 no 63-b-315
11	TERPEL	Medellín	Eds 691	SUR	calle 10#65-179
12	TERPEL	Medellín	Eds El Porvenir Medellín	NOROCCIDENTE	carrera 52 no. 28-49
13	TERPEL	Medellín	Eds San Cristobal	CENTRO OCCIDENTE	calle 61 n 129 a 31 int 103
14	TERPEL	Medellín	Eds Mayoral	NOROCCIDENTE	carrera 61 no. 30a-37
15	TERPEL	Medellín	Eds Las Brisas	NOROCCIDENTE	carrera 65 no. 101-67
16	TERPEL	Medellín	Eds La Maria-Ot	SUR	cr 64 c no 88 - 112
17	TERPEL	Medellín	Eds Carrera 80 81	NOROCCIDENTE	cl 5 sur 51-85
18	TERPEL	Medellín	Eds Terpel La 65	SUR	carrera 65 no. 78 - 190
19	TERPEL	Medellín	Eds Costrasana	SUR	cl 10 S c - 06
20	TERPEL	Medellín	Eds Palenque	SUR	calle 68 n° 86 - 26
21	TERPEL	Medellín	Eds San Francisco	CENTRO OCCIDENTE	cra 64 n 28-141
22	TERPEL	Medellín	Eds Tanquadero Ot	SUR	diagonal 74 b no 32-19
23	TERPEL	Medellín	Eds Terpel La Raya Ot	SUR	Carrera 52 No 14 Sur - 04 Medellín
24	TERPEL	Medellín	Eds Terpel Centro Automotriz	SUR	CARRERA 43A No. 19A-87
25	TERPEL	Medellín	Eds El Condor De Colombia	CENTRO OCCIDENTE	CR 68 43 15
26	TERPEL	Medellín	Eds El Encierro Medellín	SUR	Carrera 43 A No 24-30
27	TERPEL	Medellín	Eds La Mota Franq	SUR	Calle 2A No 75B - 25 La Mota
28	TERPEL	Medellín	Eds Terpel La 30	SUR	CARRERA 65 No. 30 - 40
29	TERPEL	Medellín	El Volador	CENTRO OCCIDENTE	CALLE 71 No. 65-100
30	TERPEL	Medellín	Eds Zuly	CENTRO OCCIDENTE	TV 51A # 87B-248
31	TERPEL	Medellín	EDS AUTOCENTRO LA PALMA 2	CENTRO	Calle 28 No. 80A-32

A continuación se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

Enero 16 al 28 de Febrero de 2022

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	16 al 31 de Enero de 2022	GLL	921,728	\$9.132,12	\$8.417.330,70
ACPM	16 al 31 de Enero de 2022	GLL	1.648,32	\$8.984,73	\$14.809.710,15
Corriente	01 al 15 febrero de 2022	GLL	794,626	\$9.109,80	\$7.238.883,94
ACPM	01 al 15 febrero de 2022	GLL	1.223,542	\$8.963,43	\$10.967.133,07
Corriente	16 al 28 de Febrero de 2022	GLL	680,650	9.109,80	\$6.200.585,37
ACPM	16 al 28 de Febrero de 2022	GLL	1.005,991	8.963,43	\$9.017.129,91
TOTAL					\$56.650.773,14

Marzo 01 al 31 de 2022

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	01 al 15 de Marzo de 2022	GLL	889,505	\$9.109,4768	\$8.102.925,18
ACPM	01 al 15 de Marzo de 2022	GLL	1293,156	\$8.961,3511	\$11.588.424,92
ACPM	01 al 15 de Marzo de 2022	GLL	15,000	\$8.956,2600	\$134.343,90
Corriente	16 al 31 de Marzo de 2022	GLL	818,784	\$9.108,7700	\$7.458.115,13
ACPM	16 al 31 de Marzo de 2022	GLL	1371,785	\$8.956,2600	\$12.286.063,12
TOTAL					\$39.569.872,25

Abril 01 al 30 de 2022

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	01 al 15 de Abril de 2022	GLL	825,459	\$9.108,7700	\$7.518.916,18
ACPM	01 al 15 de Abril de 2022	GLL	1.148,328	\$8.956,2600	\$10.284.724,13
ACPM	01 al 15 de Abril de 2022	GLL	47,998	\$8.956,2601	\$429.882,57
Corriente	16 al 30 de Abril de 2022	GLL	685,497	\$9.108,7700	\$6.244.034,51

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

ACPM	16 al 30 de Abril de 2022	GLL	48,923	\$8.956,2600	\$438.167,11
ACPM	16 al 30 de Abril de 2022	GLL	1.062,033	\$8.956,2600	\$9.511.843,68
TOTAL					\$34.427.568,18

UNIDAD NACIONAL DE POTECCIÓN UNP

Enero 16 al 21 de 2022

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	16 al 31 de Enero de 2022	GLL	162,277	\$ 9.132,12	\$1.481.933,04
ACPM	16 al 31 de Enero de 2022	GLL	59,267	\$8.984,73	\$532.497,99
TOTAL					\$2.014.431,03

Febrero 01 al 28 de 2022

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	01 al 15 febrero de 2022	GLL	110,541	\$9.109,80	\$1.007.006,40
ACPM	01 al 15 febrero de 2022	GLL	51,069	\$8.963,43	\$457.753,41
Corriente	16 al 28 de Febrero de 2022	GLL	140,213	\$9.109.7999	\$1.277.312,38
ACPM	16 al 28 de Febrero de 2022	GLL	51,738	\$8.963,43	\$463.749,94
TOTAL					\$3.205.822,13

Marzo 01 al 31 de 2022

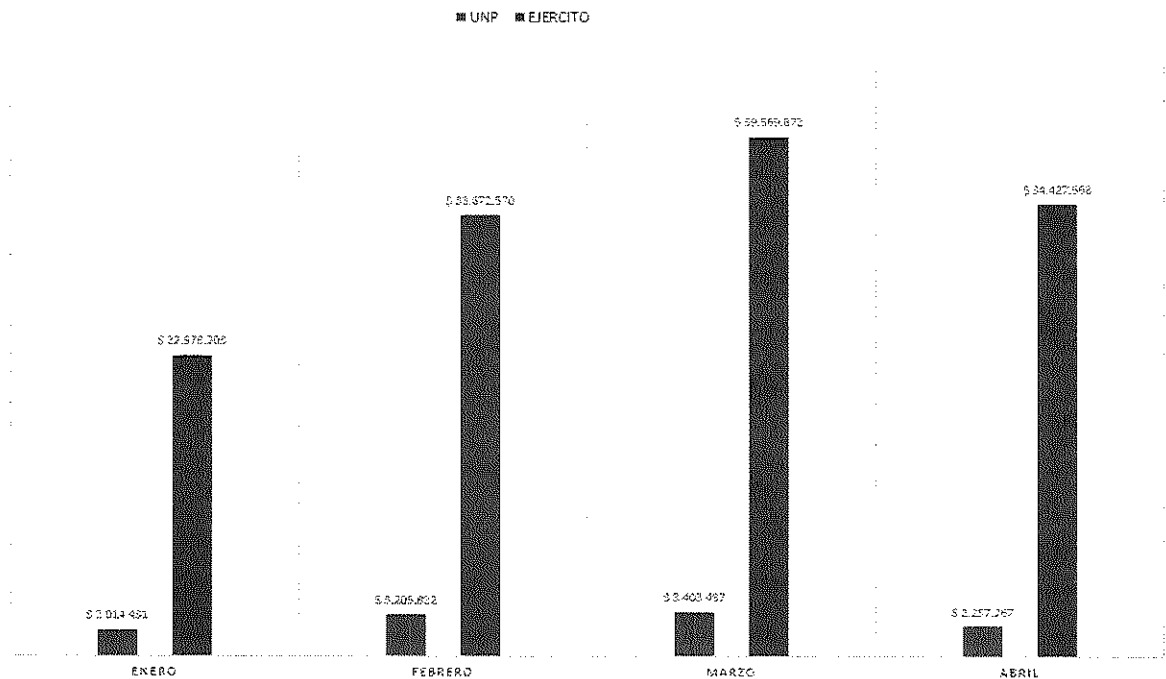
DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	01 al 15 Marzo de 2022	GLL	150,559	\$9.109,3920	\$1.371.500,95
ACPM	01 al 15 Marzo de 2022	GLL	52,775	\$8.960,8487	\$472.908,79
ACPM	01 al 15 Marzo de 2022	GLL	8,000	\$8.956,2600	\$71.650,08
Corriente	16 al 31 de Marzo de 2022	GLL	135,757	\$9.108,7700	\$1.236.579,29
ACPM	16 al 31 de Marzo de 2022	GLL	28	\$8.956,2600	\$250.775,28
TOTAL					\$3.403.414,39

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Abril 01 al 30 de 2022

DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Corriente	01 al 15 Abril de 2022	GLL	56,853	\$9.108,7700	\$517.860,90
ACPM	01 al 15 Abril de 2022	GLL	12,000	\$8.956,2600	\$107.475,12
Corriente	16 al 30 de Abril de 2022	GLL	150,352	\$9.108,7700	\$ 1.369.521,79
ACPM	16 al 30 de Abril de 2022	GLL	25,299	\$8.956,2599	\$ 226.584,42
ACPM	16 al 30 de Abril de 2022	GLL	4,000	\$8.956,2600	\$35.825,04
TOTAL					\$2.257.267,27

Resumen Consumo por Mes:



- Porcentaje de ejecución física del contrato: 89%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Con el desarrollo del presente contrato se apoya el cumplimiento del Plan de Desarrollo desde la siguiente ruta. Programa 5.3.1 Planeación para la gestión local de la seguridad y la Convivencia, cuyo objeto es “Fortalecer las capacidades institucionales de coordinación y articulación para la gestión local de la seguridad y la convivencia”, programa 5.3.3 Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial, con el cual se tiene como objetivo Contribuir al fortalecimiento y mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en los territorios de la ciudad, a través de la coordinación y articulación de la presencia y acción focalizada de los organismos de seguridad y justicia y las demás dependencias e instituciones de la Administración Municipal corresponsables de la gestión de la seguridad y la convivencia.

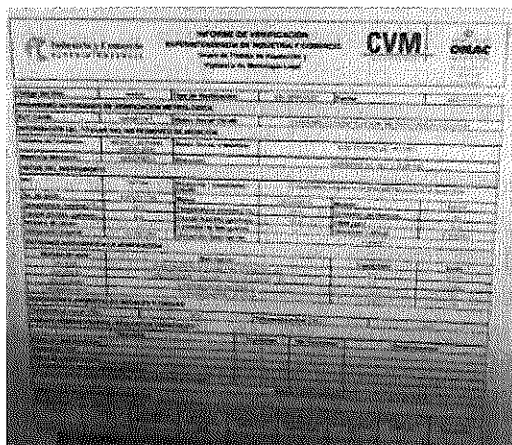
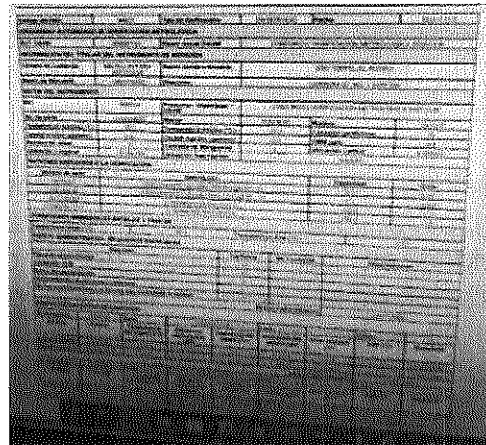
- Otros aspectos relevantes:

Es importante resaltar que a la fecha la UNP tiene 18 vehículos y el Ejército tiene 64 vehículos registrados para el suministro de combustible.

La supervisión realiza visita de verificación del cumplimiento en la calidad del servicio y los documentos de calidad y del cumplimiento del protocolo de abastecimiento de combustible. Las Estaciones de Servicio visitadas son Villanueva ubicada en la Carrera 56 No 55 y El Rodeo ubicada en la Carrera 67 No 1 Sur 100.



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Aldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Se realiza la entrega de los servicios del suministro de combustible a través de acta de entrega a cada uno de los organismos como se detalla a continuación:

EJÉRCITO

Enero 16 al 28 de Febrero de 2022

Cód. FO-GESE-061	Formato	 Aldía de Medellín
Versión. 2	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	

QUIEN ENTREGA: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

CONVENIO MARCO: 4600092901 de 2022

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR: Doscientos sesenta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos \$275.272.716

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	AR9018902620	Combustible	16 al 31 de Enero de 2022	CLL 224.726	\$9.120.12	\$8.417.320.70
2	AR9018902620	ACPH	16 al 31 de Enero de 2022	CLL 1.648.32	\$9.994.73	\$14.893.210.15
3	AR9018911425	Combustible	01 al 15 febrero de 2022	CLL 794.026	\$9.108.20	\$7.238.593.94
4	AR9018911445	ACPH	01 al 15 febrero de 2022	CLL 1.223.542	\$9.994.45	\$12.857.133.07
5	AR9018911445	Combustible	16 al 28 de febrero de 2022	CLL 280.050	\$9.108.20	\$4.200.245.37
6	AR9018911445	ACPH	16 al 28 de febrero de 2022	CLL 1.955.841	\$9.994.45	\$19.617.120.91
TOTAL						\$56.850.773.14

Tupel certifica que según el artículo 181 de la ley 1015 de 2016 el IVA incluido es facturado por el productor.

El porcentaje de ejecución del 16 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022 es del 20.58%

Anexo: Orden de compra No 84139, facturas No AR9018902620, AR9018911425 y AR9018911445

Cód. FO-GESE-061	Formato	 Aldía de Medellín
Versión. 2	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Este documento hace parte integral del convenio marco y el Contrato de adquisición referidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de Marzo del año 2022, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato: No. 4600092901 de 2022
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MAJOR ANDRÉS FELIPE MILEGAS
Ejecutivo y Segundo Comandante SAPUM
Delegado organismo

Proyecto:
Edificio Nueva Alianza Zapata
Año: 2022

Cód. FO-ADQU-120

Versión. 13

Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Aldía de Medellín

Marzo 01 al 31 de 2022

Cód. FO-GESE-061 Formato
Versión. 2 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o
Servicios a Organizaciones

QUIEN ENTREGA: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

CONVENIO MARCO: 4600092901 de 2022

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR: Ochocientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y doscientos sesenta y tres pesos. \$275.272.718

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600092901 DE 2022
(Orden de compra No 84139 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Valor unitario	Presup. Unitario	VALOR TOTAL
1	AR9018917502	Comensal	01 al 15 de Marzo de 2022	CLL	799,905	\$9.109.4796	\$8.192.925.18
2	AR9018917502	ACPM	01 al 15 de Marzo de 2022	CLL	1203,156	\$8.961.5511	\$11.581.424.82
3	AR9018917532	ACPM	01 al 15 de Marzo de 2022	CLL	15,000	\$8.960.2020	\$134.343.00
4	AR9018917532	Comensal	16 al 31 de Marzo de 2022	CLL	816,786	\$8.109.7700	\$7.458.116.13
5	AR9018917532	ACPM	16 al 31 de Marzo de 2022	CLL	797,740	\$8.960.2020	\$12.286.083.12
TOTAL							\$275.272.718

Terpel certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

El porcentaje de ejecución del 15 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022 es del 34,95%

Anexo: Facturas No AR9018917532 y AR9018917502

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061 Formato
Versión. 2 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o
Servicios a Organizaciones

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Este documento hace parte integral del convenio marco y el Contrato de adquisición referidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de Abril del año 2022, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600092901 de 2022
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Mayor Andres Felipe Villegas
Ejecutivo y Segundo Comandante BAFOM
Delegado organismo

Proyectó:
Gilda María Acosta Zapata
Aprobó profesional

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP

Enero 16 al 31 de 2022

Cód. FO-GESE-061 Formato
Versión. 2 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o
Servicios a Organizaciones

QUIEN ENTREGA: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: 4600092901 de 2022

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección - UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR: Nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos \$9.438.424

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección - UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600092901 DE 2022
(Orden de compra No 84139 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección - UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Valor unitario	Presup. Unitario	VALOR TOTAL
1	AR9018917532	Comensal	16 al 31 de Enero de 2022	CLL	158,472	\$9.135.35	\$1.450.659.00
2	AR9018917532	ACPM	16 al 31 de Enero de 2022	CLL	39,267	\$23.600.79	\$920.471.00
TOTAL							\$9.438.424

Terpel certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

El porcentaje de ejecución del 15 al 31 de enero 2022 es del 21,34%

Anexo: Orden de compra No 84139 y factura No AR9018917532

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061 Formato
Versión. 2 FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o
Servicios a Organizaciones

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Este documento hace parte integral del convenio marco y el Contrato de adquisición referidos

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de Marzo del año 2022, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600092901 de 2022
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Eder Adrian Bejarano Zarate
Coordinador en Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado de Organismo

Proyectó:
Gilda María Acosta Zapata
Aprobó profesional

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
		Alcaldía de Medellín

Febrero 01 al 28 de 2022

Cód. FO-GESE-041	Formato	
Versión. 2	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	
QUIEN ENTREGA:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
QUIEN RECIBE:	UNIDAD NACIONAL DEL PROTECCIÓN - UNP	
CONVENIO MARCO:	4600092901 de 2022	
OBJETO:	Entregar a la Unidad Nacional de Protección - UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.	
VALOR:	Nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos \$9.438.424	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección - UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600092901 DE 2022 (Orden de compra No 84139 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección - UNP							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha producción servicio (desde - hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	ARG018911424	Contenidos	01 al 15 febrero de 2022	CLL	116.541	\$9.199.80	\$1.077.600.40
2	ARG018911424	ACPM	01 al 15 febrero de 2022	CLL	61.000	\$8.883.43	\$545.783.61
3	ARG018911448	Contenidos	16 al 28 febrero de 2022	CLL	140.513	\$9.109.799	\$1.277.912.38
4	ARG018911448	ACPM	16 al 28 febrero de 2022	CLL	31.736	\$8.953.43	\$284.749.94
TOTAL							\$3.206.822.13

Terpel certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

El porcentaje de ejecución del 16 de enero al 28 de febrero de 2022 es del 55.31%

Anexos: Facturas No ARG018911424 y ARG018911448

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061	Formato	
Versión. 2	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	

- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Este documento hace parte integral del convenio marco y el Contrato de adquisición referidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 16 días del mes de febrero del año 2022, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
	
JORGE NÁN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600092901 de 2022 Secretaría de Seguridad y Convivencia	EDER FABIAN BEJARANO ZARATE Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM) Delegado de Organismo

Proyectó:
Eder Fabian Bejarano Zarate
Acto profesional

Marzo 01 al 31 de 2022

Cód. FO-GESE-061	Formato	
Versión. 2	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	
QUIEN ENTREGA:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
QUIEN RECIBE:	UNIDAD NACIONAL DEL PROTECCIÓN - UNP	
CONVENIO MARCO:	4600092901 de 2022	
OBJETO:	Entregar a la Unidad Nacional de Protección - UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.	
VALOR:	Nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos \$9.438.424	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección - UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600092901 DE 2022 (Orden de compra No 84139 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección - UNP							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha producción servicio (desde - hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	ARG018917554	Contenidos	01 al 31 marzo de 2022	CLL	150.650	\$9.109.2820	\$1.371.600.10
2	ARG018917554	ACPM	01 al 31 marzo de 2022	CLL	80.776	\$8.883.43	\$717.858.79
3	ARG018917554	ACPM	01 al 31 marzo de 2022	CLL	8.000	\$9.856.2000	\$78.850.00
4	ARG018925677	Contenidos	16 al 31 de marzo de 2022	CLL	136.787	\$9.109.7750	\$1.248.579.20
5	ARG018925677	ACPM	16 al 31 de marzo de 2022	CLL	120	\$9.856.2000	\$1.182.720.00
TOTAL							\$3.403.478.30

Terpel certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

El porcentaje de ejecución del 16 de enero al 31 de marzo de 2022 es del 91.37%

Anexos: Facturas No ARG018917554 y ARG018925677

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	Formato	
Versión. 2	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	

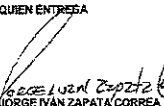
- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Este documento hace parte integral del convenio marco y el Contrato de adquisición referidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 16 días del mes de Abril del año 2022, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
	
JORGE NÁN ZAPATA CORREA Supervisor Contrato No. 4600092901 de 2022 Secretaría de Seguridad y Convivencia	EDER FABIAN BEJARANO ZARATE Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM) Delegado de Organismo

Proyectó:
Eder Fabian Bejarano Zarate
Acto profesional

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Las (EDS) pertenecientes a TERPEL deben cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- El cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato son:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$0
Estampilla Universidad de Antioquia	\$1.274.587
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$1.656.964
Total general	\$2.931.551

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Debe contener el detalle de:

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/Abril/2022	Hasta 30/04/2022	Juan Carlos Romero Acero

Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como:

- El 12 de enero de 2022, se designó como Supervisor Principal del Contrato al servidor Jorge Iván Zapata Correa y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

APOYO	COMPONENTE
Jorge Iván Zapata Correa	Supervisor Principal
Carlos Mario Montoya Gaviria	Técnico
Agustin Eduardo Rodriguez	Jurídico
Vanessa Suarez Gonzalez	Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

El 26 de enero de 2022 se realizó modificación a los apoyos de la siguiente manera:

Supervisores	Componente	Novedad	
		Ingreso	Sustitución
Jorge Iván Zapata Correa	Supervisor actual		
Natalia Cardenas Hoyos	Suplencia actual		
Carlos Mario Montoya Gaviria	Técnico actual		
Agustin Eduardo Rodriguez	Jurídico actual		X
Sergio Andres Bolivar Roa	Jurídico cambio	X	
Vanessa Suarez Gonzalez	Financiero actual		

El 24 de Febrero de 2022 se realizó modificación a los apoyos de la siguiente manera:

Supervisores	Componente	Novedad	
		Ingreso	Sustitución
Jorge Iván Zapata Correa	Supervisor		
Natalia Cárdenas Hoyos	Suplencia		
Carlos Mario Montoya Gaviria	Técnico		X
Erika Maria Alzate Zapata	Técnico	X	
Sergio Andres Bolivar Roa	Jurídico		
Vanessa Suarez Gonzalez	financiero		X
Christian Mena Valencia	financiero	X	

El 18 de abril de 2022 se realizó modificación a la orden de compra de la siguiente manera:

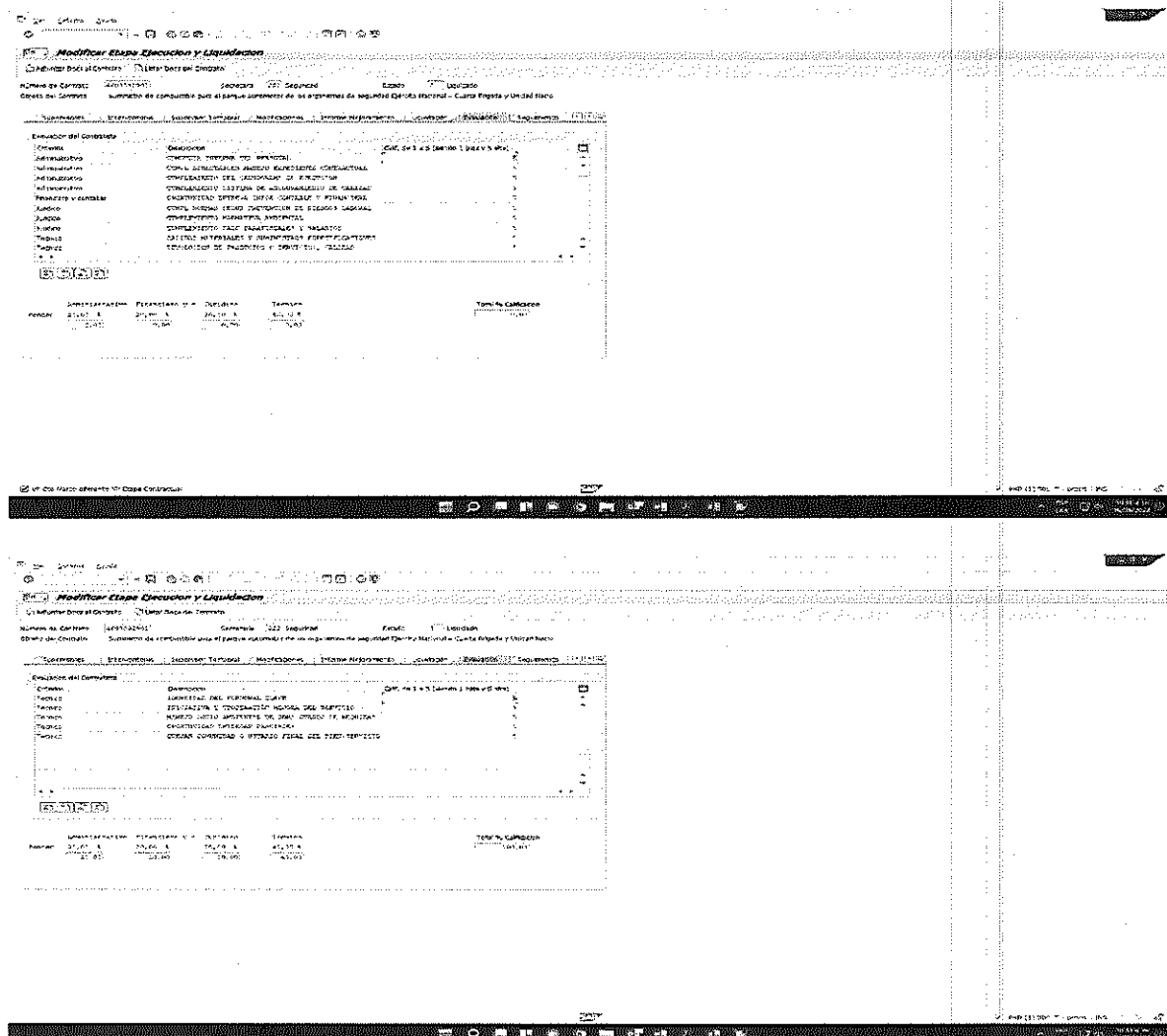
CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600092901 de 2022 Supervisor: Jorge Ivan Zapata Correa	Suministro de combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad ejército nacional – cuarta brigada y unidad nacional de protección UNP, con asiento en la ciudad	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la Modalidad de Selección Abreviada y Causal de Acuerdo Marco y concluye que se encuentra ajustada conforme a la ley, por lo tanto el Comité considera pertinente atender la solicitud expuesta por el supervisor acerca de realizar la Modificación 01 del contrato en referencia celebrado con Organizacion Terpel S.A de la siguiente manera: Adición 01: Por un valor de cuatro millones pesos M/L (\$4.000.000) incluido gravámenes.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El 29 de Abril de 2022 se realizó modificación a los apoyos de la siguiente manera:

Clasificación de Supervisión unipersonal con apoyos	Componente	Novedad	
		Ingreso	Salida
Jorge Iván Zapata Correa	Supervisor		
Natalia Cardenas Hoyos	Suplencia		
Erika Maria Alzate Zapata	Técnico		
Sergio Andres Bolivar Roa	Jurídico		X
Jose Eduardo Ferrer Murillo	Jurídico	X	
Christian Mena Valencia	Financiero		

- Evaluación al contratista,



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- A la fecha el contrato no ha sido objeto de auditoria, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Debe contener el detalle de:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110701722	73200000	2320202009	Mejoramiento de las capacidades de los Organismos de seguridad y justicia Medellín.	4000108036	9014406	4500013984

- Relación de los pagos realizados se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
			(Documento de Material)	
4500013984	AR9018902619	11/03/2022	5000664256	2.014.431,00
4500013984	AR9018902620	11/03/2022	5000664254	23.227.041,00
4500013984	AR9018911424	11/03/2022	5000664186	1.464.760,00
4500013984	AR9018911425	14/03/2022	5000664300	18.206.017,00
4500013984	AR9018911448	14/03/2022	5000664298	1.741.062,00
4500013984	AR9018911449	14/03/2022	5000664303	15.217.715,00
4500013984	AR9018925676	07/04/2022	5000666934	19.744.178.00
4500013984	AR9018925677	07/04/2022	5000666933	1.487.355.00
4500013984	AR9018917552	08/04/2022	5000667043	19.825.694.00
4500013984	AR9018917554	08/04/2022	5000667045	1.916.060.00

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

PERIODO DE CONSUMO

Abril

N° FACTURA	PERIODO DE CONSUMO	VALOR TOTAL
AR9018929620	01 al 15 Abril de 2022	\$ 18.233.523,00
AR9018929621	16 al 31 de Abril de 2022	\$ 625.336,00
AR9018937396	01 al 15 Abril de 2022	\$ 16.194.045,00
AR9018937432	16 al 31 de Abril de 2022	\$ 1.631.931,00
TOTAL		\$36.684.835,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro presupuestal	Grupo de Compras	Denominación de Grupo de Compras	Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor facturado por el Proyecto del Pedido.	saldo por proyecto del pedido
4600092901	4500013984	Seguridad	200271	Mejoramientos de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia de Medellín.	\$284.711.140	\$104.844.313	\$ 183.866.827

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 284.711.140
Adiciones	\$ 4.000.000
Total valor del contrato más adiciones	\$ 288.711.140
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 104.844.313
Pago autorizado del mes	\$ 36.684.835,00
Porcentaje de ejecución financiera	36.31%

-

4. INFORME JURÍDICO

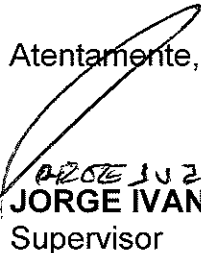
- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

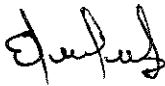
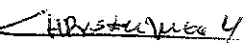
- Se verifico que el contrato se encuentra soportado con estudio previo No. 33321, Certificados de disponibilidad presupuestal No. 4000108036 y 4000109264, y Registros presupuestales No. 4500013984 y 4500014005.
- El contrato se encuentra en ejecución contractual y las partes se encuentran cumpliendo con las obligaciones pactadas.
- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo relativo a la supervisión en los contrato estatales, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden legal que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.
- Se realizó la contratación en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II por acuerdo marco de precios de suministro de combustible.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 36.684.835

Atentamente,


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor

Apoyos a la supervisión:

- Erika María Álzate Zapata – Técnico 
- Christian Mena Valencia – Administrativo, Financiero y Contable 
- Jose Eduardo Ferrer Murillo – Jurídico